

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

Undécima Reunión,
México, D.F., 12 de junio de 1961

CIRCULACION LIMITADA
SC.1/XI/DT. 1
11 de junio de 1961

CATALOGADO

LISTA DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PAISES
CENTROAMERICANOS, A LOS NIVELES ARANCELARIOS UNI-
FORMES ACORDADOS DURANTE LA DECIMA REUNION DEL
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

I. GUATEMALA

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravámen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>A. Papel, cartón y artes gráficas</u>					
892-09-11	Catálogos, carteles, anuncios y todo otro material de propaganda comercial o turística, impresos, litografiados o grabados en papel o cartón				
892-09-11-01	Catálogos de toda clase y folletos con instrucciones para el manejo de aparatos y maquinaria	K.B.	0.03	5	Se propone la creación de un nuevo inciso - 02: <u>Literatura médica y veterinaria</u> con Dls. 0.60 por K.B. y 20% ad valórem
892-09-11-09	Los demás	K.B.	2.00	25	
<u>B. Cereales, harinas y almidones</u>					
048-09-03	Mezclas elaboradas especialmente para la confección de artículos de panadería y repostería	K.B.	0.25	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. 50% ad valórem
048-01-01	Trigo, avena y otros cereales, mondados, en hojuelas, perlas o preparados en formas similares, incluso los preparados para desayuno y los granos germinados de cereales (excepto la malta) crudos (no tostados ni cocidos)	K.B.	0.10	10	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>Avena</u> , con Dls. 0.03 por K.B. y 10% ad valórem y -09 <u>Los demás</u> , con Dls. 0.10 por K.B. y 10% ad valórem
<u>C. Pescados, crustáceos y moluscos</u>					
032-01-03	Salmón	K.B.	0.40	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 15% ad valórem

D. Metales no

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	

E. Manufacturas diversas

671-01-00	Plata y sus aleaciones, no trabajada y parcialmente trabajada (en barras, lingotes, hojas y otras formas no manufacturadas, incluso la soldadura y los desechos de plata)	K.B.	Libre	35	Se propone el siguiente nivel: Libre para el específico y 15% ad-valórem
864-02-03	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje				
864-02-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Se propone el siguiente nivel: Dls. 2.00 por K.B. y 35% ad valórem

F. Combustibles y lubricantes

313-05-01	Parafina, ceresina u ozoquerita	K.B.	0.04	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.03 por K.B. y 5% ad valórem
-----------	---------------------------------	------	------	----	--

G. Maquinaria y equipo de transporte

732-03-03	Carros para bomberos, automotores (incluso escaleras, mangueras, bombas y otros accesorios especiales para los mismos); camiones regadores, camiones recogedores de basura, camiones barredores, camiones grúas, carros fúnebres y otros vehículos automotores similares	K.B.	Libre	10	Se propone la creación de dos incisos: -01 <u>Ambulancias y carros fúnebres</u> Libre el específico y 50% ad valórem -09 <u>Los demás</u> Libre el específico y 5% ad valórem
-----------	--	------	-------	----	---

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	OBSERVACIONES
732-04-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-01, con motores montados				
732-04-00-01	Para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-01	K.B.	Libre	25	No hay observación
732-04-00-09	Los demás	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 70% ad valórem
732-06-00	Carrocería, chasis, bastidores y otras piezas de repuesto y accesorios n.e.p., para vehículos automotores de carretera				
732-06-00-01	Carrocería y sus partes para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-02	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 70% ad valórem
732-06-00-02	Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores	K.B.	0.07	10	Se propone la siguiente redacción del texto y siguiente nivel de aforos para el inciso -02 y la creación de un nuevo inciso-03 en la siguiente forma: Inciso-02 con el siguiente texto y gravámenes: <u>"Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores de carretera, armados"</u> Dls. 0.07 por K.B. y 15% ad-valórem;

/Inciso nuevo -03:

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	OBSERVACIONES
					Inciso nuevo -03: <u>"Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores de carretera, desarmados"</u> Dls. 0.07 por K.B. y 5% ad valórem
732-06-00-09	Chasis, bastidores y otras piezas de repuesto y accesorios, para vehículos automotores de carretera	K.B.	0.15	20	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 20% ad valórem
	<u>H. Aparatos y Utensilios Eléctricos</u>				
721-02-00	Pilas y baterías eléctricas, secas	K.B.	0.15	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.20 por K.B. y 15% ad valórem
	<u>I. Medicamentos y cosméticos</u>				
552-01-06	Dentífricos de toda clase, en cualquier forma	K.B.	0.25	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.25 por K.B. y 10% ad valórem

II. EL SALVADOR

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
<u>A. Papel, cartón y artes gráficas</u>					
641-12-02	Papel filtro en pliegos, celulosa filtrante y guata celulosa	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.01 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
642-09-02	Papel carbón y stencils, cortados a tamaño	K.B.	0.35	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.04 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
<u>B. Pescados, crustáceos y moluscos</u>					
032-01-01	Sardinias	K.B.	0.25	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 15 por ciento ad valorem
032-01-03	Salmón	K.B.	0.40	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 15 por ciento ad valorem
032-01-05	Crustáceos y moluscos y sus preparaciones, envasados herméticamente (excepto sopas y caldos), o preparados en formas n.e.p.	K.B.	1.00	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.75 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
032-01-08	Pescados y sus preparaciones, envasados herméticamente, n.e.p. o preparados en formas n.e.p.	K.B.	0.50	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 15 por ciento ad valorem

/C. Metales

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
<u>C. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>					
682-01-00	Cobre y aleaciones de cobre, refinado (incluso el electrolítico) y sin refinar, en bruto, incluso el polvo no para pigmentos	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
683-01-00	Niquel y aleaciones de níquel, en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
684-01-00	Aluminio y aleaciones de aluminio, en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
686-01-00	Zinc y aleaciones de zinc en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
687-01-02	Estaño y sus aleaciones (metal peltre, metal Babbit etc.), en bruto	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
689-01-00	Metales comunes no ferrosos empleados en la metalurgia y sus aleaciones, n.e.p., en bruto (antimonio, berilio, bismuto, cadmio, cobalto, cromo, galio, germanio, indio, magnesio, manganeso, molibdeno, niobio, renio, talio, tantalio, titanio, torio, tungsteno, uranio, vanadio, y zirconio)	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 3 por ciento ad valorem

/681-02-00

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
681-02-00	Aleaciones de hierro, tales como el ferrocromo, ferromanganeso, fundición Spiegel, ferro-níquel, ferrotungsteno, etc., excepto aleaciones de ferrocerio	K.B.	Libre	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 3 por ciento ad valorem
681-03-00	Hierro o acero en lingotes, tochos, barretas, barras para planchas y barras para hojalatería y formas primarias equivalentes	K.B.	Libre	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 3 por ciento ad valorem
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos				
681-04-00-01	Angulos, perfiles, flejes o secciones que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dextión")	K.B.	0.02	20	No hay observación
681-04-00-09	Los demás (Guatemala y El Salvador aceptaron los gravámenes uniformes progresivamente, en un plazo de 5 años, partiendo de los siguientes aforos: K.B. 0.01 y 5 por ciento ad valorem)	K.B.	0.01	15	Se cambia el gravamen inicial de que parte El Salvador a Dls. 0.01 por K.B. y 6 por ciento ad valorem
681-05-00	"Universales", planchas y láminas, lisas, onduladas, acanaladas, estampadas, perforadas, etc., no revertidas	K.B.	0.01	20	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>Láminas onduladas, acanaladas o procesadas, en cualquier forma con Dls. 0.02 por K.B. y 15 por ciento ad valorem; y</u> /-09, <u>Láminas</u>

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
684-02-03	Láminas y planchas de aluminio, o sus aleaciones, lisas, perforadas, acanaladas, o en cualquier otra forma	K.B.	0.10	10	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>onduladas, acanaladas, o procesadas en cualquier forma</u> con Dls. 0.25 por K.B. y 15 por ciento ad valorem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.01 por K.B. y 5 por ciento ad valorem
687-02-01	Barras, varillas, flejes, cintas, planchas, láminas y alambre de estaño	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.02 por K.B. y 5 por ciento ad valorem
681-12-00	Alambre y varillas para fabricar alambre, revestidos o no				
681-12-00-01	Varillas	K.B.	0.01	5	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
681-12-00-09	Los demás	K.B.	0.02	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.01 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-08-02	Alfileres (excepto alfileres para sombreros y otros alfileres de adorno y chinches), ganchos de seguridad, horquillas para cabellos y presillas para rizar el cabello	K.B.	0.60	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 1.00 por K.B. y 10 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES	
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)		Ad valorem (% cif)
699-18-02	Artículos de ferretería (cerraduras, candados, cerrajos de seguridad, llaves, herrajes para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, artículos de talabartería, etc.) hechos principalmente de cobre, bronce o latón estén o no revestidos	K.B.	0.60	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.60 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-18-03	Hechos principalmente de aluminio o sus aleaciones, estén o no revestidos	K.B.	0.65	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.60 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-18-04	Hechos principalmente de metal blanco o de metales comunes n.e.p., revestidos o no	K.B.	0.85	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.60 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
699-29-01	Resortes metálicos de toda clase	K.B.	0.15	15	Se propone la creación de tres incisos: -01, <u>para muebles</u> , con Dls. 0.10 por K.B. y 10 por ciento ad valorem; -02, <u>para vehículos y maquinaria</u> , con Dls. 0.05 por K.B. y 10 por ciento ad valorem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 1.00 por K.B. y 15 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
699-29-02	Cadenas metálicas de toda clase, incluso sus partes y accesorios (excepto las incluidas en la partida 673-02-00, como imitaciones de joyas)	K.B.	0.03	20	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>Para vehículos, maquinaria y otros usos agrícolas o industriales</u> , con Libre el específico y 15 por ciento ad valorem, y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.05 por K.B. y 20 por ciento ad valorem
699-29-03	Anclas, boyas y arpeos, y estructuras flotantes distintas de las embarcaciones (pontones y ataguías, plataformas flotantes de embarque y desembarque, faros, etc.)	K.B.	0.02	10	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 10 por ciento ad valorem
699-29-04	Monedas de metales comunes, que no estén en circulación	K.B.	Libre	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
D. <u>Grupo general de maquinaria y herramientas</u>					
712-01-01	Arados	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-01-02	Cultivadoras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem

/712-01-03

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
712-01-03	Rastras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-01-04	Máquinas sembradoras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-01-05	Otras máquinas y utensilios mecánicos para preparar y cultivar la tierra n.e.p.	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-02-01	Máquinas y utensilios mecánicos para la recolección de productos agrícolas (guadañadoras, rastrillos mecánicos, segadoras, segadoras-trilladoras y otras, incluso las prensas para empacar heno, pasto, fibras textiles, etc.)	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-02-03	Máquinas y aparatos agrícolas para escoger o clasificar granos, frutas, huevos y otros productos agrícolas	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-09-01	Incubadoras y criadoras	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
712-09-02	Accesorios para apicultura, excepto los cuchillos, los cepillos y la ropa protectora	K.B.	Libre	Libre	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem

/716-04-00

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
716-04-00	Máquinas-herramientas para trabajar madera, corcho, hueso, ebonita, vulcanita, baquelita y otros materiales semejantes	K.B.	Libre	10	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
<u>E. Manufacturas diversas</u>					
285-01-00	Minerales y concentrados de minerales de plata	K.B.	Libre	20	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
285-02-00	Minerales y concentrados de minerales de platino y metales del grupo del platino	K.B.	Libre	20	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
671-01-00	Plata y sus aleaciones, no trabajada y parcialmente trabajada (en barras, lingotes, hojas y otras formas no manufacturadas, incluso la soldadura y los desechos de plata)	K.B.	Libre	35	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 5 por ciento ad valorem
599-01-03	Telas plásticas, no tejidas (excluye las fibras textiles sintéticas y los tejidos hechos con ellas)	K.B.	0.50	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.40 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
599-01-04	Otros materiales plásticos sintéticos y resinas artificiales en cualquier forma no manufacturada				
599-01-04-01	Barras, bloques, hojas, láminas, placas, planchas, películas, perfiles, tiras, tubos y varillas	K.B.	0.30	10	Se propone cambio de nomenclatura y aforos de la siguiente manera:

/-01, polvo,

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
599-01-04-01 (Continuación)					-01, polvo, pasta, gránulos, escamas, resinas artificiales plastificantes y otros productos similares. Con el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 50 por ciento ad valorem.
599-01-04-09	Los demás	K.B.	0.05	5	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
671-02-00	Platino y otros metales del grupo del platino (iridio, osmio, paladio, rodio y rutenio) y sus aleaciones no trabajados y parcialmente trabajados (en lingotes, barras, hojas, láminas y otras formas no manufacturadas, incluso sus soldaduras y desechos)	K.B.	Libre	30	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 15 por ciento ad valorem
864-02-03	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje				
864-02-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Se propone el siguiente nivel: Dls. 5.00 por K.B. y 35 por ciento ad valorem
899-17-03	Ataches, sujetapapeles, clips y artículos similares; guías alfabéticas, excepto de papel o cartón	K.B.	0.55	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 25 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
899-17-11	Plumas para portaplumas o canuteros				
899-17-11-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Se propone el siguiente nivel: Dls. 2.00 por K.B. y 35 por ciento ad valorem
861-01-06	Armazones o monturas y piezas de repuesto (excepto cristales), para anteojos de toda clase	K.B.	1.00	25	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 25 por ciento ad valorem
861-09-02	Granatorios, pesa-cartas y balanzas de precisión	K.B.	Libre	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.40 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
861-09-04	Instrumentos para determinar las propiedades físicas de materiales industriales (sacarímetros, polarímetros, refractómetros, espectroscopios, colorímetros, aerómetros o densímetros, viscosímetros, etc).	K.B.	Libre	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
861-09-06	Otros instrumentos científicos n.e.p., incluso los instrumentos, aparatos y modelos de demostración y enseñanza	K.B.	0.05	10	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 10 por ciento ad valorem
899-99-03	Atomizadores o vaporizadores de perfumes, y sus repuestos	K.B.	2.00	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 1.00 por K.B. y 10 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
663-04-00	Productos manufacturados a base de mica (productos de mica preparada y artículos hechos de mica en láminas y mica preparada)	K.B.	0.30	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.02 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
663-05-00	Productos de carbón y grafito, excepto los crisoles y láminas para lápices (incluso los carbones para alumbrado, electrodos, escobillas de carbón y sus materiales accesorios y carbones para baterías)	K.B.	0.10	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.02 por K.B. y 10 por ciento ad valorem
<u>F. Tabaco, fósforos y cerillos</u>					
631-09-01	Madera preparada para la fabricación de fósforos	K.B.	0.05	10	Se propone alcanzar el nivel en 5 años, partiendo del siguiente gravamen: Libre el específico y 1 por ciento ad valorem
<u>G. Maquinaria y equipo de transporte</u>					
732-03-01	Autobuses u omnibuses y otros vehículos automotores para el transporte de pasajeros, excepto los incluidos en las partidas 732-01 y 732-02 (Honduras aceptó el gravamen uniforme en forma progresiva, en un plazo de 5 años, partiendo de los siguientes aforos: Libre el específico y 7 por ciento ad valorem)	K.B.	Libre	17	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 15 por ciento ad valorem
732-04-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-01, con motores montados				/732-04-00-01

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
732-04-00-01	Para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-01	K.B.	Libre	25	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 20 por ciento ad valórem
732-04-00-09	Los demás	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 20 por ciento ad valórem
732-05-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-03, con motores montados	K.B.	Libre	7	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 10 por ciento ad valórem
732-06-00	Carrocería, chasis, bastidores y otras piezas de reemplazo y accesorios n.e.p., para vehículos automotores de carretera				
732-06-00-01	Carrocerías y sus partes para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-02	K.B.	Libre	50	Se propone el siguiente nivel: Libre el específico y 30 por ciento ad valórem

H. Aparatos y utensilios eléctricos

721-04-02	Tubos y válvulas para los aparatos mencionados en la subpartida anterior (Subpartida 721-04-01: Transmisores y receptores de radiotelegrafía, radiotelefonía y televisión, con o sin su gabinete (incluso los radiorreceptores combinados con tocadiscos o grabadores, y las cámaras de televisión))	K.B.	1.00	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
-----------	--	------	------	----	--

/721-04-04

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
721-04-04	Condensadores, filtros y otros accesorios y repuestos n.e.p., para los aparatos mencionados en la subpartida 721-04-01 (excepto los gabinetes, que se clasificarán según su materia)	K.B.	0.60	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
721-04-05	Aparatos, accesorios y repuestos electrónicos, n.e.p.	K.B.	0.60	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
721-06-01	Planchas eléctricas	K.B.	0.20	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.10 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
721-02-00	Pilas y baterías eléctricas, secas	K.B.	0.15	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
721-19-02	Acumuladores eléctricos, incluso sus placas y cajas				
721-19-02-01	Acumuladores	K.B.	0.60	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.15 por K.B. y 30 por ciento ad valórem

I. Medicamentos y cosméticos

541-09-05	Medicamentos preparados para uso externo, n.e.p.				
541-09-05-09	Los demás	K.B.	Libre	20	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.05 por K.B. y 20 por ciento ad valórem

/541-09-06

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
541-09-06	Productos para cirugía y mecánica dental, n.e.p., incluso oro para dentistas K.B.		0.15	20	Se propone la creación de dos incisos: -01, <u>oro esponjoso y soldadura de oro</u> , Libre el específico y 10 por ciento ad valórem; y -09, <u>Los demás</u> , con Dls. 0.15 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
<u>J. Envases</u>					
642-01-02	Cajas de cartón para cualquier uso, impresas o no, vengan o no reforzadas				
642-01-02-01	Sin impresiones	K.B.	0.10	5	No hay observación
642-01-02-09	Con impresiones	K.B.	0.10	10	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.10 por K.B. y 15 por ciento ad valórem

I II. NICARAGUA

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>A. Bebidas</u>					
048-02-00	Malta	K.B.	0.02	10	Presenta observación a lo acordado
099-09-05	Jarabes y concentrados para la preparación de bebidas no alcohólicas	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
112-01-03	Champagne	K.B.	1.50	20	Presenta observación a lo acordado
112-01-04	Otros vinos espumosos, n.e.p.	K.B.	1.50	20	Presenta observación a lo acordado
<u>B. Industria del vidrio</u>					
664-09-03	Vidrio biselado, excepto espejos	K.B.	0.25	10	Presenta observación a lo acordado
664-09-04	Vidrios curvados, y vidrio cortado en cualquier forma que no sea rectangular, n.e.p.	K.B.	0.10	15	Presenta observación a lo acordado
664-09-05	Vidrio n.e.p. en formas semimanufacturadas	K.B.	0.10	10	Presenta observación a lo acordado
665-09-01	Espejos biselados, con o sin marco; espejos con marco o con respaldo, estén o no biselados, incluso los espejos de bolsillo, los retrovisores y otros n.e.p.	K.B.	0.55	20	Presenta observación a lo acordado

/665-09-02

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
665-09-02	Artículos de vidrio, estén o no graduados o calibrados, para laboratorios y para fines médicos, quirúrgicos, dentales o higiénicos; ampollas y frascos de vidrio para suero				
665-09-02-01	Ampollas y frascos para sueros e inyecciones	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
665-09-02-09	Los demás	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
<u>C. Papel, cartón y artes gráficas</u>					
641-19-08	Papel n.e.p., en rollo o pliegos				
641-19-08-01	Papel absorbente no cortado, en rollos grandes o bobinas, para uso sanitario	K.B.	0.01	10	Presenta observación a lo acordado
641-19-10	Cartón, n.e.p., no cortado a medida	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado
641-02-03	Papel para escribir, en rollos y en pliegos, no cortado a tamaño (incluso el papel para copias), sin rayar	K.B.	0.05	15	Presenta observación a lo acordado
642-02-01	Sobres, tarjetas para correspondencia y papel de escribir, en blanco, rayados, orlados o no, pero sin otras impresiones, en cajas, paquetes, blocks, etc.	K.B.	0.80	20	Presenta observación a lo acordado
642-02-02	Sobres, tarjetas para correspondencia y papel de escribir, con membretes u otros impresos, en cajas, paquetes, blocks, etc.	K.B.	2.00	20	Presenta observación a lo acordado

/D. Cereales,

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valorem (% cif)	
<u>D. Cereales, harinas y almidones comestibles</u>					
716-13-11	Maquinaria para moler y trabajar cereales o legumbres, n.e.p.	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
<u>E. Azúcares, mieles y melazas</u>					
716-13-13	Maquinaria para fabricar pasta, para ingenios y para refinerías de azúcar	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
<u>F. Pescados, crustáceos y moluscos</u>					
032-01-01	Sardinias	K.B.	0.25	10	Presenta observación a lo acordado
032-01-03	Salmón	K.B.	0.40	15	Presenta observación a lo acordado
032-01-06	Caviar y sus imitaciones y otros huevos comestibles de pescado	K.B.	2.50	25	Presenta observación a lo acordado
<u>G. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>					
699-11-00	Cajas de caudales, accesorios para bóvedas y cajas fuertes	K.B.	0.15	20	Presenta observación a lo acordado
699-29-15	Virutas o lana de hierro, acero u otros metales comunes, impregnadas o no de jabón; esponjas, guantes y estropajos para fregar y pulir y otros artículos similares para usos análogos, de hierro, acero u otros metales comunes	K.B.	0.10	10	Presenta observación a lo acordado
681-03-00	Hierro o acero en lingotes, tochos, barretas, barras para planchas y barras para hojalatería y formas primarias equivalentes	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos				
681-04-00-01	Angulos, perfiles, flejes o secciones, que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dexion")	K.B.	0.02	20	Presenta observación a lo acordado
681-04-00-09	Los demás	K.B.	0.01	15	(Guatemala y El Salvador aceptaron el gravamen uniforme progresivamente, a 5 años plazo, partiendo de Dls. 0.01 por K.B. y 5% ad-valórem).
681-07-01	Hojalata	K.B.	0.01	10	Presenta observación a lo acordado
699-29-02	Cadenas metálicas de toda clase, incluso sus partes y accesorios (excepto las incluidas en la partida 673-02-00, como imitaciones de joyas)	K.B.	0.03	20	Presenta observación a lo acordado
<u>H. Grupo general de maquinaria y herramientas</u>					
711-01-00	Calderas generadoras de vapor, incluso los economizadores, recalentadores, des-hollinadores, recuperadores de gas y equipos conexos	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
721-19-07	Enchufes, tomacorrientes, interruptores o conmutadores ("switches"), fusibles, cajas para conexiones y otros accesorios eléctricos, n.e.p.	K.B.	0.10	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
716-03-02	Ascensores y montacargas	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
716-13-10	Máquinas para pesar, básculas y máquinas para contar y comprobar movidas por acción del peso (excepto granatorios, pesacartas y balanzas de precisión)				
716-13-10-01	De plataforma fija	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
716-13-10-09	Los demás	K.B.	0.02	15	Presenta observación a lo acordado
714-01-00	Máquinas de escribir, eléctricas o no, sin mecanismos calculadores; máquinas y aparatos impresores o estampadores para proteger cheques, letras y documentos	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
714-02-01	Dictáfonos y otros aparatos grabadores de sonido especiales para oficina, incluso los cilindros, fajas, cintas, alambre para grabar con los mismos	K.B.	0.50	25	Presenta observación a lo acordado
714-02-02	Máquinas para contabilidad o estadística, y máquinas de escribir provistas de mecanismos calculadores, eléctricas o no	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
714-02-03	Máquinas calculadoras o sumadoras, eléctricas o no	K.B.	0.30	25	Presenta observación a lo acordado
629-09-01	Fajas y correas de caucho, para maquinaria	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado

/716-14-00

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
716-14-00	Cojinetes de bolas, agujas o rodillos y sus piezas de repuesto	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
713-01-00	Tractores, excepto los a vapor	K.B.	Libre	1	Presenta observación a lo acordado
716-03-04	Maquinaria, fija o móvil, para excavar, nivelar, perforar y extraer tierra (pala mecánicas, dragas, perforadoras de pozos, bulldozers etc.)	K.B.	Libre	1	Presenta observación a lo acordado
716-12-03	Maquinaria para fabricar hielo o helados	K.B.	0.01	10	Presenta observación a lo acordado
716-13-05	Aparatos (incluso los de mano y los en forma de mochila), que sirven para atomizar o rociar líquidos o polvos (incluso los para uso agrícola, los aparatos que arrojan vapor o arena, los extinguidores de incendio y las pistolas para pintar)				
716-13-05-01	Para la agricultura y para extinguir incendios	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
716-13-05-02	Para uso doméstico	K.B.	0.03	15	Presenta observación a lo acordado
716-13-05-09	Los demás	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado

I. Manufacturas

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
<u>I. Manufacturas diversas</u>					
633-09-04	Otros artículos de corcho, n.e.p.	K.B.	0.50	10	Presenta observación a lo acordado
862-01-02	Películas sensibilizadas, para fotografía (excepto para cinematografía)	K.B.	1.00	25	Presenta observación a lo acordado
862-01-04	Papel, cartulina, cartón y telas sensibilizadas para fotografía, incluso los papeles sensibilizados por medio de ferropusiató u otras sales, para hacer copias de planos y diseños	K.B.	0.30	20	Presenta observación a lo acordado
864-01-01	Relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal de cualquier material				
864-01-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
864-01-01-09	Los demás	K.B.	3.00	30	Presenta observación a lo acordado
864-01-02	Cajas para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal, de cualquier material				
864-01-02-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
864-01-02-09	Los demás	K.B.	3.00	30	Presenta observación a lo acordado
864-01-03	Movimiento o mecanismos, viniendo solos, y otros repuestos n.e.p., para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal	K.B.	3.00	30	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valorem (% cif)	
864-02-04	Relojes controladores o registradores, portátiles o no, provistos de mecanismos impresores o perforadores, tales como los que sirven para marcar horas de entrada y salida, fechar cartas o documentos, relojes para celadores, etc.	K.B.	0.50	25	Presenta observación a lo acordado
899-15-09	Juegos y juguetes n.e.p.				
899-15-09-01	De materiales plásticos, hule c caucho, cartón y madera	K.B.	1.50	20	Presenta observación a lo acordado
899-15-09-09	Los demás	K.B.	0.50	10	Presenta observación a lo acordado
899-16-01	Plumas fuente (estilográficas), plumas fuente esferográficas ("ball-pens") y re-puestos para las mismas, incluso las plumas sueltas para estilográficas, de todas clases de materiales				
899-16-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	No hay observación
899-16-01-09	Los demás	K.B.	0.75	30	Presenta observación a lo acordado
899-16-03	Portaplumas o canuteros y portálápices, de todas clases de materiales				
899-16-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
899-16-03-09	Los demás	K.B.	0.75	30	Presenta observación a lo acordado
899-17-03	Ataches, sujetapapeles, clips y artículos similares; guías alfabéticas, excepto de papel o cartón	K.B.	0.55	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
899-17-11	Plumas para portaplumas o canuteros				
899-17-11-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	Presenta observación a lo acordado
899-17-11-09	Los demás	K.B.	1.00	10	Presenta observación a lo acordado
899-17-12	Otros artículos de escritorio n.e.p.	K.B.	0.60	10	Presenta observación a lo acordado
861-01-04	Gafas, anteojos y monóculos, graduados, de toda clase de materiales	K.B.	1.00	30	Presenta observación a lo acordado
861-01-05	Gafas protectoras de toda clase (para el sol, para automovilistas, para soldados, etc.)				
861-01-05-01	Protectores para soldados	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
761-01-05-09	Los demás	K.B.	1.00	30	Presenta observación a lo acordado
861-01-06	Armazones o monturas y piezas de repuesto (excepto cristales), para anteojos de toda clase	K.B.	1.00	25	Presenta observación a lo acordado
861-03-01	Termómetros clínicos	K.B.	Libre	15	Presenta observación a lo acordado
861-03-02	Jeringas y agujas hipodérmicas	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
861-03-03	Instrumentos y accesorios n.e.p., médicos, dentales, quirúrgicos o de veterinaria (máquinas y herramientas para dentistas; aparatos para anestesia, respiración artificial, metabolismo basal, presión arterial y otros similares; pulmón de hierro, instrumentos para cirugía, etc.)	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
861-09-01	Instrumentos de agrimensura, hidrografía, navegación, meteorología, hidrología y geofísica (teodolitos, niveles, cadenas para agrimensores, telémetros, excepto para fotografía, sextantes, brújulas o compases, termómetros no clínicos, pluviómetros, barómetros, sismógrafos, higrómetros, anemómetros, etc.)	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
863-01-00	Películas cinematográficas impresionadas, estén o no reveladas				
863-01-00-01	Películas cinematográficas impresionadas (filmadas) en Centroamérica	K.B.	Libre	Libre ^{1/}	No hay observación
863-01-00-02	Educativas y científicas	K.B.	Libre	Libre ^{1/}	No hay observación
863-01-00-09	Los demás	K.B.	2.50	Libre	

Nota Arancelaria Uniforme Centroamericana

Las películas cinematográficas incluidas en este inciso causan impuestos a la importación cada vez que los rollos correspondientes y sus discos sincronizados, sean importados o reimportados. Esta disposición se extiende a la importación o reimportación de rollos y discos sincronizados y a los rollos individuales que formen parte de un mismo tema o argumento, o a cualquier rollo individual que sea necesario reponer sobre los rollos originales o sobre las copias del mismo tema o argumento.

^{1/} Incluido en la lista A al Convenio sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (E/CN.12/533) pág. 38

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
899-17-08	Cintas para máquinas de escribir y similares, con o sin carretes; almohadillas para entintar, con o sin caja	K.B.	1.00	15	Presenta observación a lo acordado
899-99-02	Frascos y botellas termos y otros recipientes al vacío, completos; repuestos para los mismos, excepto las ampollas de vidrio interiores	K.B.	0.50	10	Presenta observación a lo acordado
<u>J. Combustibles y lubricantes</u>					
313-05-01	Parafina, ceresina u ozokerita	K.B.	0.04	10	
<u>K. Maquinaria y Equipo de Transporte</u>					
732-01-01	Vehículos automotores rústicos ("jeeps", "land-rovers", etc.)	K.B.	Libre	25	(Guatemala, Honduras y Nicaragua aceptaron el gravamen uniforme progresivamente, a 5 años plazo, partiendo de: <u>Guatemala:</u> Libre el específico y 10% ad-valorem <u>Honduras:</u> Libre el específico y 15% ad-valorem <u>Nicaragua:</u> Libre el específico y 31% ad-valorem)

/Nota Arancelaria

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	

Nota Arancelaria Uniforme Centroamericana

En esta subpartida se clasifican los vehículos rústicos tipo "Station Wagons" o "Utility Wagons" montados sobre chasis de camión y con tracción (propulsión) a las 4 ruedas.

732-03-03	Carros para bomberos, automotores (incluso escaleras, mangueras, bombas y otros accesorios especiales para los mismos); camiones regadores, camiones recogedores de basura, camiones barredores, camiones grúas, carros fúnebres y otros vehículos automotores similares	K.B.	Libre	10	Presenta observación a lo acordado
733-09-06	Piezas de repuesto n.e.p., para todos los vehículos especificados en esta partida	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado
711-05-03	Motores marinos, n.e.p.	K.B.	0.05	15	Presenta observación a lo acordado
732-03-01	Autobuses u omnibuses y otros vehículos automotores para el transporte de pasajeros, excepto los incluidos en las partidas 732-01 y 732-02	K.B.	Libre	17	
733-09-03	Carretas, carretillas, carretones, vagones, vagonetas y otros vehículos similares sin motor, para carga	K.B.	Libre	15	

/L. Abonos, fertilizantes

Grupo, Partida o Subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	
L. <u>Abonos, fertilizantes e insecticidas</u>					
561-02-00	Abonos fosfatados y productos fertilizantes fosfatados (excepto los naturales) incluso los superfosfatos y la escoria básica de la desfosforización	K.B.	Libre	5	Presenta observación a lo acordado
599-02-00	Insecticidas, fungicidas, desinfectantes (incluso los preparados para animales) y otros productos similares, que no vengan como productos medicinales, fumigantes, jabones desinfectantes o desodorantes	K.B.	Libre	6	Presenta observación a lo acordado
M. <u>Medicamentos y Cosméticos</u>					
292-09-02	Opio en pasta, panes, polvo o extracto	K.B.	5.00	15	Presenta observación a lo acordado
541-09-07	Medicamentos para uso veterinario, n.e.p.	K.B.	0.05	10	Presenta observación a lo acordado
552-01-03	Cosméticos	K.B.	2.00	50	Presenta observación a lo acordado
N. <u>Vajilla, batería de cocina y artículos sanitarios</u>					
812-03-00	Fregaderos, lavabos, bidés baños, inodoros, bacinicas, escupideras, orinales, patos, jaboneras, toalleras, regaderas y pitones para baños de ducha, y otros artículos y accesorios sanitarios, de metal (esmaltaado o no)	K.B.	0.15	15	Presenta observación a lo acordado

IV. HONDURAS

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad-valórem (% cif)
A. <u>Bebidas</u>						
099-09-05	Jarabe y concentrados para la preparación de bebidas no alcohólicas	K.B.	0.30	20	0.10	20
512-02-00	Alcohol etílico, esté o no desnaturalizado	K.B.	0.70	10	1.00	10
112-01-01	Vinos de mesa, blancos, tintos o claretes					
112-01-01-01	Embotellados	K.B.	0.50	10	0.60	10
112-01-01-09	Los demás	K.B.	0.60	10	0.70	10
112-01-02	Vinos generosos					
112-01-02-01	Embotellados	K.B.	0.60	10	0.70	10
112-01-02-09	Los demás	K.B.	0.70	10	0.80	10
112-01-03	Champagne	K.B.	1.50	20	1.75	20
112-01-04	Otros vinos espumosos n.e.p.	K.B.	1.50	20	1.75	20
112-01-05	Otros vinos, incluso mosto de uva					
112-01-05-01	Mostos de uva	K.B.	0.40	10	No presenta observaciones	
112-01-05-02	Vinos embotellados	K.B.	0.50	10	0.60	10
112-01-05-09	Los demás	K.B.	0.60	10	No presenta observaciones	

/B. Jabones,

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
B. Jabones, limpiadores y velas						
552-02-01	Jabones para tocador y baño	K.B.	0.60	20	0.50	10
552-02-03	Otros jabones y preparados para lavar y limpiar, n.e.p., excepto los jabones con abrasivos					
552-02-03-01	Jabones n.e.p. para lavar y limpiar	K.B.	0.35	10	No presenta observaciones	
552-02-03-02	Detergentes n.e.p. para lavar (en este inciso, se clasifican los productos químicos para lavar tales como el ACE, FAB, etc.)	K.B.	0.50	10	de 0.40 a 0.50	10
552-02-03-03	Aceites y grasas saponificadas y sulfonadas y otros preparados jabonosos n.e.p., exclusivamente para usos industriales	K.B.	0.05	10	No presenta observaciones	
552-02-03-09	Los demás	K.B.	0.35	10	No presenta observaciones	
552-03-01	Ceras, betunes, etc. en cualquier forma, para limpiar, lustrar y conservar calzado y artículos de cuero	K.B.	0.25	10	0.35	10
552-03-02	Ceras, aceites, líquidos, cremas, polvos, pastas, grasas, etc., preparados para limpiar y lustrar muebles, pisos, automóviles y en general artículos de metal, madera, porcelana, vidrio, etc.	K.B.	0.25	10	0.35	10

/552-03-03

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- cífico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% <u>cif</u>)	Espe- cífico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% <u>cif</u>)
552-03-03	Abrasivos naturales en polvo, pastas o formas similares, listos para uso inmediato; jabones con abrasivos, e hilazas, telas, gamuzas, etc. impregnados de cualquier sustancia para pulir	K.B.	0.15	10	0.25	10
<u>C. Papel, cartón y artes gráficas</u>						
641-01-00	Papel para periódicos	K.B.	Libre	12	Libre	10
641-19-07	Papel tipo crespón, o plegado, y papel o cartón estampados en relieve o perforados, en rollos o pliegos	K.B.	0.25	10	0.15	10
641-19-08	Papel n.e.p., en rollos o pliegos					
641-19-08-01	Papel absorbente, no cortado, en rollos grandes o bobinas, para uso sanitario	K.B.	0.01	10	0.05	10
641-19-08-09	Los demás	K.B.	0.20	10	0.10	10
642-03-00	Cuadernos, libros de contabilidad, libros en blanco (rayados o no), álbumes de todas clases, libretas para memorándum, cartapacios, carpetas para archivos, y otros artículos de papel o cartón para escritorio, n.e.p.; forros para libros, de papel o cartón					
642-03-00-01	Cuadernos y libros de contabilidad	K.B.	0.80	20	0.50	10
642-03-00-09	Los demás	K.B.	1.00	25	0.80	20

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- fíco	Ad valórem	Espe- fíco	Ad valórem
			(Dls.por unidad)	(% <u>cif</u>)	(Dls.por unidad)	(% <u>cif</u>)
642-09-08	Cintas, rollos, tarjetas, discos, etc., de papel o cartulina, con o sin impresiones, para cajas, máquinas registradoras, de contabilidad, sumadoras, relojes y similares, y tarjetas para archivos, excepto las tarjetas impresas para máquinas de estadística					
642-09-08-01	Con impresión	K.B.	1.00	10	0.50	10
642-09-08-09	Sin impresión	K.B.	0.10	10	No presenta observaciones	
642-09-09	Otros artículos de pulpa, de papel y de cartón, n.e.p.					
642-09-09-01	Artículos de celulosa, de madera absorbente, en forma de guata y otros artículos de pulpa, de papel y de cartón destinados a usos de laboratorio, envase, empaque o fabricación de productos industriales, incluso papel y cartón para matrices	K.B.	0.01	10	No presenta observaciones	
642-09-09-09	Los demás	K.B.	1.00	20	0.50	10
892-09-11	Catálogos, carteles, anuncios y todo otro material de propaganda comercial o turística, impresos, litografiados o grabados en papel o cartón					
892-09-11-01	Catálogos de toda clase y folletos con instrucciones para el manejo de aparatos y maquinaria	K.B.	0.03	5	No presenta observaciones	

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- cífico	Ad valórem	Espe- cífico	Ad valórem
			(Dls. por unidad)	(% cif)	(Dls. por unidad)	(% cif)
892-09-11-09	Los demás	K.B.	2.00	25	1.00	15
892-09-12	Almanaques y calendarios de todas clases, hechos de papel o cartón	K.B.	2.00	25	1.00	15
<u>D. Cereales, harinas y almidones comestibles</u>						
048-04-02	Galletas de todas clases	K.B.	0.80	20	0.55	15
048-04-03	Bizcochos	K.B.	0.80	20	0.55	25
048-04-05	Otros productos de panadería y pastelería, n.e.p.	K.B.	0.80	20	0.80	25
048-09-04	Otros preparados de cereales, de harinas y de féculas, n.e.p.	K.B.	0.80	20	0.80	25
<u>E. Azúcares, mieles y melazas</u>						
061-04-00	Jarabes y melazas comestibles (v.g., miel de caña)	K.B.	0.50	10	0.40	10
061-09-07	Jarabes simples n.e.p.	K.B.	0.15	15	0.30	10
061-09-08	Azúcar y jarabe de arce, miel artificial y caramelo (miel o azúcar quemada)	K.B.	0.60	15	0.30	10
<u>F. Metales no preciosos y sus manufacturas</u>						
681-05-00	"Universales" planchas y láminas lisas, onduladas, acanaladas, estampadas, perforadas, etc. no revestidas	K.B.	0.01	20	0.01	10

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
699-18	Artículos de ferretería, (cerraduras, candados, cerrojos de seguridad, llaves, herrajes para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, artículos de tala-bartería, etc.)					
699-18-02	Hechos principalmente de cobre, bronce, latón, estén o no revestidos	K.B.	0.60	20	0.50	15
684-02-03	Láminas y planchas de aluminio, o sus aleaciones, lisas, perforadas, acanala-das, o en cualquier otra forma	K.B.	0.10	10	0.50	10
681-04-00	Viguetas, vigas, ángulos, perfiles, secciones, barras y varillas para reforzar concreto, incluso las varillas redondas y cuadradas para fabricar tubos					
681-04-00-01	Angulos, perfiles, flejes o secciones, que vengan acabadas y perforadas (v.g. metal "dexion")	K.B.	0.02	20	0.02	15
681-04-00-09	Los demás	K.B.	0.01	15	No presenta obser <u>va</u> ciones	
<u>G. Grupo general de maquinaria y herramientas</u>						
712-02-03	Máquinas y aparatos agrícolas para escoger o clasificar granos, frutas, huevos y otros productos agrícolas	K.B.	Libre	Libre	Libre	5

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- fico	Ad	Espe- fico	Ad
			(Dls.por unidad)	valórem (% <u>cif</u>)	(Dls.por unidad)	valórem (% <u>cif</u>)
714-02-02	Máquinas para contabilidad o estadística, y máquinas de escribir provistas de mecanismos calculadores, eléctricas o no	K.B.	0.30	20	0.30	15
714-02-04	Cajas y máquinas registradoras de ventas, eléctricas o no	K.B.	0.30	25	0.30	20
721-12-04	Herramientas eléctricas portátiles (taladros, sierras, atornilladores, etc.)	K.B.	0.02	15	0.02	10
716-12-03	Maquinaria para fabricar hielo o helados	K.B.	0.01	10	0.01	20
699-12-03	Otras herramientas de mano, n.e.p.	K.B.	0.25	10	0.05	10
<u>H. Manufacturas diversas</u>						
691-02-01	Armas de fuego, no de guerra (incluso revólveres, pistolas y armas de aire comprimido) y sus accesorios y repuestos	K.B.	10.00	30	10.00	20
899-13-03	Cepillos para dientes	K.B.	0.50	15	0.50	10
673-01-00	Joyas de oro, plata y metales del grupo platino y orfebrería de oro y de plata, incluso gemas montadas y artículos con enchapado de metales preciosos, n.e.p.					
673-01-00-01	Para adorno personal	K.B.	Libre	80	15.00	50
673-01-00-09	Los demás	K.B.	20.00	30	15.00	50

/673-02-00

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% cif)	Específico (Dls.por unidad)	Ad valórem (% cif)	
673-02-00	Joyas de fantasía (imitación), incluso las que <u>ven</u> gan doradas, plateadas o platinadas, y las hechas de coral, azabache, ámbar, espuma de mar, carey, marfil, hueso, cuernos, madreperla, tagua, etc., combinados entre sí o con otros materiales	K.B.	5.00	40	10.00	40
655-09-03	Abalorios y piedras falsas hechas de vidrio, flores artificiales, figuras y otros pequeños artículos similares de vidrio; ojos artificiales que no sean para uso humano, ornamentos y otros artículos de fantasía fabricados a <u>soplete</u>	K.B.	3.00	25	2.00	25
699-29-08	Estatuas y estatuillas (excepto obras de arte), <u>figuras</u> , floreros, maceteros y artículos de adorno y fantasía de los empleados en el decorado interior de <u>metales</u> comunes; fuentes y pilas para jardines de <u>metales</u> comunes	K.B.	1.50	25	1.50	35
699-29-09	Cuentas, abalorios y <u>lente</u> joyas, de metales comunes	K.B.	3.00	25	2.00	25
899-04-02	Flores, follajes o frutas artificiales, y parte de las mismas, excepto de <u>vidrio</u> , metal o cerámica; <u>artículos</u> confeccionados de flores, follajes o frutas artificiales	K.B.	4.00	25	3.00	25

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
861-02-05	Otros accesorios para fotografía y cinematografía, n.e.p. (cubetas, o recipientes para revelado, amplificadores de fotografías, prensas de impresión, reflectores para tomar fotografías, carreteles para películas, etc.)	K.B.	0.50	25	1.00	25
862-01-02	Películas sensibilizadas, para fotografía, (excepto para cinematografía)	K.B.	1.00	25	1.00	30
862-01-04	Papel, cartulina, cartón y telas sensibilizadas para fotografía, incluso los papeles sensibilizados por medio de ferropusiató u otras sales para hacer copias de planos y diseños	K.B.	0.30	20	0.30	30
862-02-00	Películas cinematográficas, no impresionadas	K.B.	1.00	25	1.00	30
862-03-00	Productos químicos incluso magnesio de la clase y forma apropiados para uso fotográfico	K.B.	0.20	10	0.20	15
864-01-01	Relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal de cualquier material					
864-01-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	No presenta observaciones	
864-01-01-09	Los demás	K.B.	3.00	30	10.00	25

/864-01-02

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
864-01-02	Cajas para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal, de cualquier material					
864-01-02-01	De metales preciosos o con enchapes de los mismos	K.B.	10.00	35	10.00	10
864-01-02-09	Los demás	K.B.	3.00	30	3.00	10
864-01-03	Movimientos o mecanismos, viniendo solos, y otros repuestos n.e.p., para relojes de bolsillo, de pulsera y otros de uso personal	K.B.	3.00	30	5.00	35
864-02-03	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje					
864-02-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	0.50	35
864-02-03-09	Los demás	K.B.	0.50	25	0.50	35
864-02-04	Relojes controladores o registradores, portátiles o no, provistos de mecanismos impresores o perforadores, tales como los que sirven para marcar horas de entrada o salida, fechar cartas o documentos, relojes para celadores, etc.	K.B.	0.50	25	0.50	35
864-02-05	Otros relojes, n.e.p., para usos domésticos o industriales	K.B.	1.00	20	0.50	35

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado			Gravámenes que se proponen	
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
864-02-06	Accesorios y repuestos, n.e.p., para relojes incluidos en esta partida	K.B.	1.00	20	1.00	35
891-02-03	Discos, cintas y alambres, n.e.p., sin grabar, incluso las matrices para la reproducción de discos	K.B.	0.50	25	0.50	30
899-15-03	Juegos de salón, de mesa (ajedrez, damas, dados, dominó, lotería o bingo, ruletas, etc., incluso ping-pong)	K.B.	2.00	10	1.50	10
899-15-08	Juguetes eléctricos, con motor propio o de cuerda, incluso los motores para juguetes					
899-15-08-01	Juguetes eléctricos con motor propio, incluso los motores para los mismos	K.B.	1.50	20	1.00	20
899-15-08-09	Los demás	K.B.	0.50	10	No presenta observaciones	
899-15-09	Juegos y juguetes n.e.p.					
899-15-09-01	De materiales plásticos, hule o caucho, cartón y madera	K.B.	1.50	20	0.75	20
899-15-09-09	Los demás	K.B.	0.50	10	No presenta observaciones	
899-16-01	Plumas fuente (estilográficas), plumas fuente esféricas ("ball-pens") y repuestos para las mismas, incluso las plumas sueltas para estilográficas de todas clases de materiales					

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- fí- fíco	Ad valórem	Espe- fí- fíco	Ad valórem
			(Dls.por unidad)	(% cif)	(Dls.por unidad)	(% cif)
899-16-01-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	2.00	35
899-16-01-09	Los demás	K.B.	0.75	30	2.00	35
899-16-02	Lápices automáticos o lapiceros, de toda clase de materiales					
899-16-02-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	2.00	35
899-16-02-09	Los demás	K.B.	0.75	30	2.00	35
899-16-03	Portaplumas o canuteros y portalápices, de todas clases de materiales					
899-16-03-01	De metales preciosos o con enchape de los mismos	K.B.	10.00	35	2.00	35
899-16-03-09	Los demás	K.B.	0.75	30	2.00	35
861-01-04	Gafas, anteojos y monóculos, graduados, de toda clase de materiales	K.B.	1.00	30	1.00	50
861-01-08	Lentes y prismas graduados, de cristal, cuarzo o material plástico, sin montar, para toda clase de instrumentos, incluso los espejos ópticos	K.B.	Libre	15	Libre	25
861-01-09	Lentes de aumento, montados y cuentahilos	K.B.	0.30	20	0.30	25
861-03-02	Jeringas y agujas hipodérmicas	K.B.	Libre	10	Libre	15

/861-03-03

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
861-03-03	Instrumentos y accesorios n.e.p., médicos, dentales, quirúrgicos y de veterinaria (máquinas y herramientas para dentistas; aparatos para anestesia, respiración artificial, metabolismo basal, presión arterial y otros similares; pulmón de hierro, instrumentos para cirugía, etc.)	K.B.	Libre	10	Libre	15
861-09-01	Instrumentos de agrimensura, hidrografía, navegación, meteorología, hidrología y geofísica (teodolitos, niveles, cadenas para agrimensores, telémetros, excepto para fotografía, sextantes, brújulas o compases, termómetros no clínicos, pluviómetros, barómetros, sismógrafos, higrómetros y anemómetros, etc.)	K.B.	Libre	10	Libre	15
861-09-04	Instrumentos para determinar las propiedades físicas de materiales industriales (sacarímetros, polarímetros, refractómetros, espectroscopios, colorímetros, aerómetros o densímetros, viscosímetros, etc.)	K.B.	Libre	10	Libre	15
861-09-06	Otros instrumentos científicos, n.e.p., incluso los instrumentos, aparatos y modelos de demostración y enseñanza	K.B.	0.05	10	Libre	15

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
		Específico	Ad	Específico	Ad
899-99-09	Aparatos de ortopedia (incluso las fajas quirúrgicas o bragueros); miembros artificiales, ojos, dientes, dentaduras y otras partes artificiales del cuerpo; aparatos para la sordera, tablillas y otros accesorios para fracturas	K.B.	Libre	10	0.05 10
599-01-04	Otros materiales plásticos sintéticos y resinas artificiales en cualquier forma no manufacturadas				
599-01-04-01	Barras, bloques, hojas, láminas, placas, planchas, películas, perfiles, tiras, tubos y varillas	K.B.	0.30	10	0.20 10
599-01-04-09	Los demás	K.B.	0.05	5	No presenta observaciones
841-07-02	Ropa hecha y prendas de uso personal, de materiales plásticos	K.B.	3.00	30	2.50 30
899-11-03	Tela de enrejado, herraje para muebles y otros artículos, n.e.p., de materiales plásticos				
899-11-03-01	Tela de enrejado para la protección contra insectos	K.B.	0.01	10	No presenta observaciones
899-11-03-09	Los demás	K.B.	1.50	25	0.60 25

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado			Gravámenes que se proponen	
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)
863-01-00	Películas cinematográficas impresionadas, estén o no reveladas					
863-01-00-09	Los demás	K.B.	2.50	Libre	2.00	Libre
899-03-03	Armazones, mangos, varillas y puños de cualquier material, para paraguas, sombrillas, bastones, látigos y similares	K.B.	0.10	10	0.50	10
<u>I. Tabaco, fósforos y cerillos</u>						
121-01-00	Tabaco en rama, incluso los desperdicios	K.B.	1.00	50	1.50	20
631-09-01	Madera preparada para la fabricación de fósforos	K.B.	0.05	10	0.20	10
<u>J. Combustibles y lubricantes</u>						
312-01-00	Petróleo crudo y parcialmente refinado	Litro	Libre	6	Libre	8
311-01-00	Carbón (antracita, bituminoso, sub-bituminoso, de lignito y turba)	K.B.	Libre	5	Libre	8
311-02-00	Coque de carbón y de lignito	K.B.	Libre	5	Libre	8
314-02-00	Gases combustibles artificiales	K.B.	Libre	5	Libre	8

/K. Maquinaria

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado				OBSERVACIONES	
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Gravámenes que se proponen		
					Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
<u>K. Maquinaria y equipo para transporte</u>							
733-09-02	Remolques ("trailers") de toda clase						
733-09-02-01	Coches-vivienda, con o sin instalaciones	K.B.	Libre	50	0.02	50	
733-09-02-09	Los demás	K.B.	Pendiente				
732-03-01	Autobuses u omnibuses y otros vehículos automotores para el transporte de pasajeros, excepto los incluidos en las partidas 732-01 y 732-02	K.B.	Libre	17	Libre	15	
732-05-00	Chasis de vehículos de la clase especificada en la partida 732-03, con motores montados	K.B.	Libre	7	Libre	1	
732-06-00	Carrocería, chasis, bastidores y otras piezas de repuestos y accesorios, n.e.p., para vehículos automotores de carretera						
732-06-00-01	Carrocería y sus partes para vehículos de la clase especificada en la subpartida 732-01-02	K.B.	Libre	50	No presenta observaciones		
732-06-00-02	Carrocería y sus partes para los demás vehículos automotores de carretera	K.B.	0.07	10	No presenta observaciones		

/732-06-00-09

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado				OBSERVACIONES	
		Unidad	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Gravámenes que se proponen		
					Específico (Dls. por Unidad)	Ad valorem (% cif)	
732-06-00-09	Chasis, bastidores y otras piezas de repuestos y accesorios, n.e.p., para vehículos automotores de carretera	K.B.	0.15	20	0.07	20	
	L. <u>Pinturas, barnices y similares</u>						
221-05-00	Linaza	K.B.	Libre	10	0.01	10	
	M. <u>Aparatos y utensilios eléctricos</u>						
721-03-01	Bombillos y tubos de incandescencia para alumbrado eléctrico de toda clase y voltaje incluso los focos sellados para vehículos ("sealed bean")	K.B.	0.20	10	0.20	20	
721-03-02	Tubos fluorescentes	K.B.	0.20	10	0.20	20	
721-03-05	Lámparas de arco (los carbones para estas lámparas, cuando vienen sueltos se clasifican en la partida 663-05)	K.B.	0.20	10	0.20	20	
812-04-04	Lámparas n.e.p., linternas, faroles, quinqués y arañas, de toda clase de materiales, incluso las lámparas para mineros y otras similares						
812-04-04-01	Para uso eléctrico	K.B.	1.00	30	0.50	50	
812-04-04-09	Los demás	K.B.	0.20	20	No presenta observaciones		
721-11-02	Otros aparatos de electricidad médica y de irradiación (lámparas productoras de rayos ultravioletas o infrarrojos, aparatos electrocardiográficos, de diatermia, de fototerapia, electroimanes para oculistas, etc.)	K.B.	Libre	15	0.08	15	

/721-02-00

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	OBSERVACIONES				
		Gravamen uniforme acordado		Gravámenes que se proponen		
		Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
721-02-00	Pilas y baterías eléctricas secas	K.B.	0.15	10	0.05	10
721-04-01	Transmisores y receptores de radiotelegrafía, radiotelefonía y televisión, con o sin su gabinete (incluso los radioreceptores combinados con tocadiscos o grabadores, y las cámaras de televisión)					
721-04-01-01	Radioreceptores sin gabinete	K.B.	0.75	50	0.50	40
721-04-01-02	Los demás radioreceptores	K.B.	2.00	50	1.00	40
721-04-01-03	Receptores de televisión	K.B.	1.75	50	1.25	40
721-04-01-04	Unidades combinadas que contengan dos o más aparatos eléctricos entre receptores de televisión, de radio, tocadiscos o grabadoras	K.B.	2.50	50	2.00	40
721-04-01-09	Los demás	K.B.	Libre	10	No presenta observaciones	
891-01-01	Fonógrafos y tocadiscos					
891-01-01-01	Tocadiscos comerciales (v.g. rockolas, sinfonolas y similares)	K.B.	4.00	50	No presenta observaciones	
891-01-01-09	Los demás	K.B.	1.00	50	1.00	40
891-01-03	Aparatos grabadores de sonido, cintas o alambres, excepto los especiales para oficina y para cinematografía	K.B.	0.50	25	1.00	40

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Gravamen uniforme acordado				OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
		Específico	Ad valorem	Ad valorem	Específico	Ad valorem	
							(Dls. por unidad)
721-19-02	Acumuladores eléctricos, incluso sus placas y cajas						
721-19-02-01	Acumuladores	K.B.	0.60	10	0.30	10	
721-19-02-02	Placas y rejillas	K.B.	0.30	10	0.15	10	
<u>N. Abonos, fertilizantes e insecticidas</u>							
599-02-00	Insecticidas, fungicidas, desinfectantes (incluso los preparados para animales) y otros productos similares, que no vengan como productos medicinales, fumigantes, jabones desinfectantes o desodorantes	K.B.	Libre	6	Libre	7	
<u>P. Medicamentos y cosméticos</u>							
221-07-00	Semillas de ricino	K.B.	0.25	15	0.05	15	
551-01-02	Otros aceites vegetales esenciales, incluso sustancias resinoides, n.e.p.						
551-01-02-01	Aceite de caulmugra (chaulmoogra)	K.B.	Libre	5	No presenta observaciones		
551-01-02-09	Los demás	K.B.	0.60	20	0.50	20	
541-09-06	Productos para cirugía y mecánica dental, n.e.p., incluso oro para dentistas	K.B.	0.15	20	0.15	25	
552-01-02	Lociones, aguas de colonia y aguas de tocador	K.B.	2.00	50	1.50	50	

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES Gravámenes que se proponen	
			Espe- fí- fíco	Ad valórem	Espe- fí- fíco	Ad valórem
			(Dls.por unidad)	(% <u>cif</u>)	(Dls.por unidad)	(% <u>cif</u>)
552-01-03	Cosméticos	K.B.	2.00	50	1.50	50
552-01-04	Polvos preparados para el tocador					
552-01-04-01	Talco medicinal para niños listo para su venta al detalle	K.B.	1.00	25	0.50	20
552-01-04-09	Los demás	K.B.	2.00	50	No presenta obser- vaciones	
552-01-06	Dentífricos de toda clase, en cualquier forma	K.B.	0.25	20	0.20	20



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

CIRCULACION LIMITADA
SC.1/XI/DT.1/Add. 1
13 de junio de 1961

Undécima Reunión,
México, D.F., 12 de junio de 1961

LISTA ADICIONAL DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL
GOBIERNO DE HONDURAS, A LOS NIVELES ARANCELARIOS
UNIFORMES ACORDADOS DURANTE LA DECIMA REUNION DEL
SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

HONDURAS

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
<u>A. Industria del cuero y calzado</u>					
831-02	Bolsas de mano, billeteras, carteras, bolsas de mujer, portamonedas, portallaves, tabaqueras, tarjeteros y otros artículos similares, de todas clases de materiales, excepto los de cestería				
831-02-01	De cuero	K.B.	5.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 3.00 por K. B. y 40 por ciento ad valorem
831-02-02	De materias textiles	K.B.	5.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 3.00 por K.B. y 40 por ciento ad valorem
831-02-03	De materiales plásticos	K.B.	5.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 3.00 por K. B. y 40 por ciento ad valorem, partiendo Honduras de los siguientes gravámenes: Dls. 1.00 por K.B. y 40 por ciento ad valorem
831-02-04	De vidrio, metal y otros materiales, n.e.p., excepto metales preciosos	K.B.	5.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 3.00 por K. B. y 40 por ciento ad valorem

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
841-12	Guantes y mitones de toda clase de materiales (excepto de caucho y guantes para deportes)				
841-12-01	De cuero o de pieles				
841-12-01-01	Para trabajadores	K.B.	0.05	10	No hay observación
841-12-01-09	Los demás	K.B.	5.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 3.00 por K.B. y 40 por ciento ad valorem
841-19-01	Cinturones de toda clase, incluso los corrajes para uniformes	K.B.	5.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 3.00 por K.B. y 40 por ciento ad valorem
851-01	Chinelas, pantuflas, babuchas y otros calzados para la casa, de cualquier material, excepto caucho				
851-01-01	Principalmente de cuero	K.B.	5.00	50	Se propone el siguiente nivel: Dls. 4.00 por K.B. y 50 por ciento ad valorem
851-01-02	De otros materiales, excepto caucho	K.B.	5.00	60	Se propone el siguiente nivel: Dls. 4.00 por K.B. y 60 por ciento ad valorem
851-02-02	Otro calzado, n.e.p., hecho de cuero	K.B.	8.00	40	Se propone el siguiente nivel: Dls. 5.00 por K.B. y 40 por ciento ad valorem

/B. Vajilla

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valorem (% cif)	
B. <u>Vajilla, batería de cocina y artículos sanitarios</u>					
665-02-00	Artículos de vidrio para la mesa y otros artículos de vidrio para uso doméstico, del hotel y de restaurante, incluso los envases de fantasía				
665-02-00-01	Vajilla y artículos de cocina, excepto de fantasía	K.B.	0.20	15	No hay observación
665-02-00-09	Los demás	K.B.	0.50	50	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.30 por K.B. y 50 por ciento ad valorem
666-03-00	Vajilla y otros artículos domésticos (incluso para hotel y restaurante) y artísticos, n.e.p., de china o porcelana				
666-03-00-01	Vajilla y artículos de cocina	K.B.	0.20	30	No hay observación
666-03-00-09	Los demás	K.B.	1.00	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0.50 por K.B. y 50 por ciento ad valorem
812-02	Fregaderos, lavabos, bidés, baños, inodoros, bacinicas, escupideras, orinales, patos, jaboneras, toalleras, regaderas y pitones para baños de ducha, y otros artículos y accesorios sanitarios de cerámica y otros materiales, excepto de metal				

/812-02-02

Grupo, Partida o subpartida NAUCA o inciso arancelario uniforme	Denominación	Unidad	Gravamen uniforme acordado		OBSERVACIONES
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (% cif)	
812-02-02	De otros materiales, excepto metal	K.B.	0.20	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0,15 por K.B. y 15 por ciento ad valórem
812-03-00	Fregaderos, lavabos, bidés, baños, inodoros, bacini-cas, escupideras, orinales, patos, jaboneras, toa-lleras, regaderas y pitones para baños de ducha, y otros artículos y accesorios sanitarios, de metal (esmaltado o no)	K.B.	0.15	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 0,10 por K.B. y 15 por ciento ad valórem
C. <u>Textiles</u>					
653-07-00	Tejidos de punto de media o de ganchillo (crochet), de cualquier fibra textil	K.B.	5.00	30	Se propone el siguiente nivel: Dls. 4,00 por K.B. y 20 por ciento ad valórem
656-03	Mantas (frazadas, cobijas), mantas de viaje, colchas y cubrecamas de toda clase de materiales				
656-03-02	De seda natural o de borra de seda, pura o mezclada	K.B.	5.00	50	Se propone el siguiente nivel: Dls. 2,00 por K.B. y 40 por ciento ad valórem
656-03-04	De lana y de otros pelos de animales, puros o mezclados	K.B.	4.50	50	Se propone el siguiente nivel: Dls. 2,00 por K.B. y 40 por ciento ad valórem
656-03-06	De otras fibras textiles n.e.p., puras o mezcladas	K.B.	3.00	15	Se propone el siguiente nivel: Dls. 1,50 por K.B. y 15 por ciento ad valórem

/656-04-03